



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DPTO. DE TIEMPO LIBRE EN EL CURE

Se propone la realización de un llamado a aspiraciones para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio** en el Centro Universitario de Paysandú (CUP), con fecha de toma de posesión a partir del 01/09/20 o posterior, por el período de un (1) año, para cumplir la función rotativa de Referente Local en las regionales donde no está radicado el Director de Departamento.

Llamado:

Llamado a concurso para cumplir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio**. Para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones; para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, G².

Nro. de llamado: 039-2020

EXPEDIENTE N°: 008120-000192-20

TIPO DE LLAMADO: Cerrado

Perfil del Cargo:

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Función:

- El Referente Local coordinará acciones con el Director de Departamento correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica de los Departamentos en el CUP. Establecerá, asimismo, vínculo con el Coordinador Regional y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes de los Departamentos de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del CUP.
- Dependerá de los Directores de Departamento correspondiente.
- Colaborará con la tarea del Director de Departamento, organizando la tarea de los Departamentos a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinador Regional correspondiente y Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para el Departamento (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta del Director de Departamento), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines al Departamento y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas de los Departamentos a nivel de la regional.
- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.
- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del tiempo libre y ocio.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiozzi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

REQUISITOS:

- 1) 3 ejemplares de relación de méritos y antecedentes elaborada de acuerdo a las "Bases para el llamado a aspiraciones para interinatos docentes" (disponible en la página web del ISEF).
- 2) Firma de declaración jurada
- 3) 3 ejemplares de trabajo escrito, en formato papel, que atienda:
 - una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
 - un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CUP;
 - una posible proyección de desarrollo académico del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio que tome en consideración el Plan de trabajo del Departamento y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

IMPORTANTE – Cada postulante deberá ENVÍAR hasta un día antes del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.edu.uy los puntos 1 y 3 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

El día de la inscripción personal deberá presentar en Oficina de Concursos el comprobante de pre-inscripción enviado en respuesta a su correo para poder finalizar el trámite!!!!

Prelación:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación emitida por Comisión Directiva. Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo – concursos@isef.edu.uy

INSCRIPCIONES:

Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia
Teléfono: 4223 6595 int. 100 Lun a Vie 10:00 a 13:00

Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 225 Lun a Vie 10:00 a 13:00

Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 – 47238342 Lun a Vie 10:00 a 13:00

Sede Montevideo Oficina de Concursos – Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono – 24800102 int. 222, Lunes a viernes de 13:00 a 16:00



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy